INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-073 DE 2025

Siendo el día diecinueve (19) de Diciembre de 2025, elaboramos el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No MIC- 073-2025
Objeto	FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Modalidad de selección	Mínima cuantía

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

Que el día 17 de diciembre de 2025, se público informe preliminar de evaluación con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA
SURAGRO C&S S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que vencido el plazo inicial para presentar observaciones y/o subsanaciones desde el 17 de diciembre hasta el 19 de Diciembre de 2025, mediante la herramienta mensajes se presentaron las siguientes subsanaciones correspondientes de la siguiente manera;

Company	Received Objections	Reception Date	State
SURAGRO C&S S.A.S	SUBSANACION DE REQUISITOS REQUERIDOS EN EL INFORME PRELIMINAR	12/19/2025 9:18 AM	Pending

Así las cosas, una vez recibidas las subsanaciones, se procede a evaluar los documentos subsanados por los proponentes, de la siguiente manera:

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	***VALOR* PROPUESTA ECONOMICA**
SURAGRO C&S S.A.S	$39.800.000

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	**X**		**Observación.** Que mediante aviso, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Mínima cuantía No MIC-073-2025, **SERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que SURAGRO C&S S.A.S, es una de las empresas que solicitud limitación a mipymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. **"Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.",** Asi; • Registro mercantil, renovado para la vigencia 2025, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme. Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo anterior CUMPLE

A. CAPACIDAD JURIDICA

Requisito mínimo	**Anexa**	**CUMPLE**	
		SI	**NO**
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad, la cual se encuentra debidamente firmada por el representante legal de la empresa participante.	X	
- Fotocopia de cedula de ciudadanía	- el proponente anexa copia de cedula de ciudadanía, del Representante legal de la empresa presentada.	X	

Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	El proponente No anexa Certificado de existencia y representación legal de la empresa presentada, expedida el 29 de Noviembre de 2025	X	
Personas Naturales – Registro Mercantil	N/A		
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente presenta certificado donde hace constar que no tiene pendientes en materia de seguridad social	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente anexa el certificado del REDAM, de fecha 29 de Noviembre de 2025	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPERIENCIA Y EQUIPO DE TRABAJO

3.1. VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Requisito mínimo	RESULTADO	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Acreditar haber ejecutado minimo dos (02) contratos, cuyo objeto hayan suministrado material vegetal			

Contrato	Entidad contratante	Valor	Cumple	No cumple

(plántulas) o suministro de insumos agropecuarios y asistencia técnica agropecuaria, suscritos con entidades públicas o privadas. Donde el valor sumado de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del P.O.., Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de recibo o liquidación y/o certificación respectiva del contrato.	No 400-2023	Municipio de Mocoa	$29.332.000	X	
	No 447-2023	Municipio de Mocoa	$79.999.500	X	
	No 237-2023	Municipio de Mocoa	$60.000.000	X	
	Nota. El proponente anexa certificaciones de la experiencia especifica requerida. Por lo tanto cumple				

3.2. EQUIPO DE TRABAJO

Requisito mínimo	RESULTADO	CUMPLE	
		SI	NO
Técnico agrícola o profesional a fin Experiencia especifica Acreditar mínimo un (01) año de experiencia profesional en el desarrollo de actividades de asistencia técnica o de proyectos productivos. Para el efecto deberá anexar las correspondientes certificaciones y/o contrato con su respectiva acta liquidación, que demuestran la condición requerida.	El proponente subsana el requisito y para el efecto anexa hoja de vida del siguiente profesional: Profesión. Ingeniero Agrónomo Especialistas. ESPECIALIZACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Acredita experiencia. si cumple con la experiencia requerida		

I. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	OFERTA ECONÓMICA
SURAGRO C&S S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MIC-073 DE 2025

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto la suscrita como evaluador recomienda al señor Alcalde, ACEPTAR la propuesta presentada por la CRISTIAN SEBASTIAN CHAPID SALAZAR Identificado con cedula de Ciudadanía No 1.124.867.172 de Mocoa, obrando en nombre y representación de SURAGRO C&S S.A.S, identificada con Nit 901577714-5., toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en la Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad, y que corresponde a un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($39.800.00) MDA/ CTE.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2025

Original firmado
CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Elaboró: Elian Danilo Bernal Bastidas	
Aprobó: Carlos Eduardo Vargas – Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	